

José Luis Casado Bellagarza

La muerte del marqués del Duero
en La Ilustración Española y Americana
y en la Gaceta de Madrid



**La muerte del marqués del Duero
en *La Ilustración Española y Americana*
y en la *Gaceta de Madrid***

José Luis Casado Bellagarza

**La muerte del marqués del Duero
en *La Ilustración Española y Americana*
y en la *Gaceta de Madrid***



Hermandad de
San Pedro de Alcántara

San Pedro Alcántara, 27 de junio de 2006

La muerte del marqués del Duero
en *La Ilustración Española y Americana*
y en la *Gaceta de Madrid*

© José Luis Casado Bellagarza

© Hermandad de San Pedro de Alcántara, de esta edición

Apartado de Correos 392
29670-San Pedro Alcántara

Depósito Legal: MA
ISBN:

Imprime: Graficamar
Diseño y maquetación: Pepe Moyano

ÍNDICE

Introducción	9
<i>La Ilustración Española y Americana</i>	12
La capilla ardiente	14
La muerte y su escenario	16
El cortejo fúnebre	18
<i>Gaceta de Madrid</i>	21
Bibliografía	35

INTRODUCCIÓN

La intención, compartida con otros ciudadanos de San Pedro Alcántara, de rendir un homenaje anual al fundador de la localidad: Manuel Gutiérrez de la Concha e Irigoyen, con motivo del aniversario de su muerte, acaecida el 27 de junio de 1874 en la batalla de Monte Muro, ha encontrado por fin un grupo de personas decididas a conmemorar, de forma sencilla pero sentida, dicho acontecimiento.

Estas personas pertenecen a la Hermandad de San Pedro de Alcántara, patrón del pueblo creado por el marqués del Duero, con la cual he colaborado anteriormente en algunas actividades para promover la historia de la localidad, entre ellas la introducción al libro *San Pedro Alcántara. Recuerdos de un pueblo y su patrón*, publicado en octubre de 2005.

El objetivo que nos une en esta conmemoración es recordar al insigne fundador¹. Su férrea voluntad venció todo tipo de dificultades para constituir la colonia agrícola, primero adquirió numerosas fincas y las agrupó en una sóla que alcanzó casi 5.000 hectáreas, distribuidas entre los municipios de Marbella, Benahavís y Estepona, y a continuación levantó un caserío principal: San Pedro Alcántara, además de otros menores: El Ingenio y Cancelada.

No se debe olvidar en esta aventura a los colonos, hombres y mujeres que llegaron de muy diversos lugares, sobre todo de Andalucía. Compartían con Manuel de la Concha el sueño de mejorar el mundo rural, y se encargaron de aplicar nuevas técnicas en la agricultura, la ganadería o la industria. Los nuevos pobladores arriesgaron mucho, al igual que lo hizo el propietario del latifundio. En el caso de los colonos tenían poca hacienda que perder, pero a algunos les costó la vida, debido a las durísimas condiciones que tuvieron que afrontar durante los primeros tiempos del asentamiento.

Mi aportación a esta actividad en torno al 27 de junio, que se pretende mantener en los años siguientes, consistirá en difundir una serie de documentos y publicaciones relacionados con el fallecimiento del marqués del Duero, sin descartar aludir a la memoria de los colonos, por lo expuesto en el párrafo anterior.

Y es que en archivos y bibliotecas se puede encontrar gran información del desgraciado acto bélico de 1874. Incluso, en una primera impresión parecen existir más publicaciones sobre la muerte del marqués del Duero que sobre su vida, o al menos la repercusión que generó fue mucho mayor que la producida por cualquier acto derivado de su biografía militar, política o empresarial.

¹ Una visión general de la historia de la colonia en Fernando Alcalá (1979) y en José S. Gutiérrez y Estíbaliz Ruiz de Azúa (1985). Una aproximación a la biografía del marqués del Duero en Estíbaliz Ruiz de Azúa (2005). Sobre la Granja Modelo Lucía Prieto y José L. Casado (1994). El desarrollo posterior de la colonia en José L. Casado (1999). Los aspectos financieros de la misma en José S. Gutiérrez (1992) y (2005). La evolución del paisaje en José Gómez (2005). El contexto comarcal de la industria azucarera en Antonio Parejo (2005).

El óbito del general en el campo de batalla ocupó las primeras páginas de la prensa, y no sólo de la española, pues la noticia se pudo leer en periódicos y revistas europeos y norteamericanos. Así, la profesora Estíbaliz Ruiz de Azúa ha encontrado en el archivo del marqués del Duero unas páginas del periódico vienés *Die Presse* dedicadas al insigne general².

En nuestro país fue una conmoción. Su muerte y la derrota consiguiente en Monte Muro variaron el curso de la guerra. Ocurrió después de brillantes operaciones liberales, entre ellas la liberación de Bilbao tras romper el cerco del ejército absolutista, en cuya ciudad entró triunfante el marqués del Duero el 2 de mayo.

La batalla de Monte Muro estaba considerada por el propio marqués del Duero como la antesala de la conquista de Estella, la capital carlista, que debía acabar con la guerra en el Norte. Tenía, además, otra connotación, la victoria militar era un primer paso para declarar el fin de la Primera República, con la restauración de la monarquía en la persona del príncipe Alfonso, que se encontraba entonces en Inglaterra. Con la derrota y la retirada del ejército liberal, con grandes pérdidas de hombres y material, todos esos planes quedaron truncados.

Se hicieron eco de la tragedia historiadores del momento, como Antonio Pirala en *Historia Contemporánea*; y escritores, como Benito Pérez Galdós en la novela *De Cartago a Sagunto* de la serie *Episodios Nacionales*. Asimismo, diversos artistas se encargaron de recordarla: Joaquín Agrasot pintó el cuadro *Muerte del Marqués del Duero* que se conserva en el Senado, y Andrés Aleu fue el escultor que dio forma a la imponente estatua ecuestre que se levantó en una rotonda —en la actualidad plaza del Doctor Marañón—, del madrileño Paseo de la Castellana.

La conmoción pública generó, además de abundante información de prensa, manifestaciones públicas de duelo. El Gobierno organizó honras fúnebres en ciudades de la península y de los territorios coloniales, especialmente en Cuba, donde en esos momentos era Capitán General José Gutiérrez de la Concha, el marqués de La Habana, hermano de Manuel.

Por todo ello, no ha de faltar material para difundir entre los sampedreños, los oriundos y los llegados de fuera, los que amamos este pueblo y su historia, para que podamos recordar cada 27 de junio al marqués del Duero, fundador de un pueblo y héroe de la nación.

² Estíbaliz Ruiz de Azúa (2005), pág. 23.

“Bilbao. Dos de Mayo: entrada del ejército libertador”

La Ilustración Española y Americana, 15 de mayo de 1874, pág. 280.

En estampa: Pellicer (dibujante), Rico (grabador).

Página completa.



El 2 de mayo el marqués del Duero entra de forma triunfal en Bilbao, tras lograr la retirada de las tropas carlistas que asediaban la ciudad.

Los balcones están engalanados y los asistentes arrojan flores al ejército libertador. No obstante, el dibujo de José Luis Pellicer transmite gran sobriedad, en primer plano aparecen guardias civiles y carabineros, situados en la cabeza del desfile por haberse destacado en la primera línea de los combates.

LA ILUSTRACIÓN ESPAÑOLA Y AMERICANA

La primera vez que consulté *La Ilustración Española y Americana* fue en la biblioteca de la Sociedad Económica de Amigos del País de Málaga, hace ya algunos años. La revista se conservaba encuadernada en vetustos volúmenes de pastas gastadas, de un tamaño considerable debido al gran formato de la publicación, e impresionaba sobre todo por la calidad de sus ilustraciones, haciéndoles honor a su nombre.

Los ejemplares del año 1874 se ocupaban, con gran profusión de grabados, del desarrollo de la Tercera Guerra Carlista, y en algunos de ellos aparecía el general en jefe del Ejército del Norte: Manuel de la Concha, por otra parte el creador del pueblo donde yo residía, y cuya historia había comenzado a investigar. Así, al pensar en una primera publicación conmemorativa de la muerte del fundador, no he dudado en rescatar los dibujos de *La Ilustración Española y Americana*.

Debido a que la biblioteca de la Sociedad Económica ha estado cerrada durante mucho tiempo (por restauración del inmueble donde se encuentra: la Casa del Consulado), el texto y grabados que reproduzco aquí se basan en otras consultas efectuadas en los fondos de la Hemeroteca Municipal de Sevilla y de la Biblioteca Nacional en Madrid, donde pude obtener copias de los mismos. Aunque también he empleado algunos ejemplares de mi colección particular, adquiridos en librerías anticuarias.

Este tipo de revistas, *magazines*, eran publicaciones periódicas no diarias de variedades, costumbres, literatura o noticias comentadas, un género propio de la clase media, con un lector que dispone de tiempo para entretenerse, que no se contenta con la opinión política y que desea satisfacer su curiosidad³.

Durante el siglo XIX, la litografía –grabado sobre piedra– y la xilografía –sobre madera–, son técnicas que van a permitir la reproducción de imágenes con gran exactitud, que aplicadas a los nuevos avances de imprenta conquistarán nuevos mercados, más allá de los puramente burgueses⁴.

En España apareció en 1849 *La Ilustración. Periódico Universal*, inspirado en publicaciones similares de Inglaterra, *The Illustrated London News*, 1842, y de Francia, *L'Illustration*, 1843. La revista española, que empleaba la mayoría de las veces dibujantes españoles, desapareció en 1857, el mismo año que nacía *El Museo Universal*, que a su vez se reconvirtió en 1869 en *La Ilustración Española y Americana*.

Esta última encontró la fórmula adecuada para mantenerse hasta el año 1921, siendo la publicación periódica ilustrada de mayor trascendencia duran-

³ Valeriano Bozal (2000a), págs. 331-335.

⁴ Mientras, el grabado calcográfico (sobre acero) conservó el prestigio de ser el único arte gráfico noble. Antonio Gallego (1990), págs. 333-335. Una visión del grabado en todo el siglo XIX en el capítulo V de la obra.

te todos estos años. Utilizaba preferentemente grabados extranjeros, excepto cuando el tema obligaba a encargarlos a artistas españoles⁵. No obstante la empresa editora tuvo que afrontar dificultades, unas técnicas por el desarrollo del país y otras financieras por el escaso público que podía adquirirla⁶.

En las páginas de estas publicaciones aparecen con frecuencia escenas de distintas guerras, que por su espectacularidad eran motivo de interés para el lector. Por ello, no es de extrañar que podamos seguir los acontecimientos de la Tercera Guerra Carlista en las revistas no sólo españolas, sino también extranjeras, que se editaban en las principales ciudades de Europa y América del Norte⁷.

Un estudio acerca de las imágenes de la guerra carlista en revistas europeas y americanas ha sido desarrollado por María Dolores Bastida de la Calle en su tesis doctoral⁸, muy útil para conocer detalles sobre la muerte del marqués del Duero, pues lo recoge como uno de los hechos singulares del conflicto. Las estampas encierran una muestra compleja de la inmensa variedad de corrientes estéticas que asumió el siglo XIX: el énfasis costumbrista en los tipos, el gusto por la etnografía positivista, el realismo en la descripción de la vida militar, la exaltación romántica de la libertad o del sentimiento⁹.

En la descripción pictórica de la contienda participaron una gran variedad de artistas: reporteros gráficos de guerra –“specials artists”–, militares, viajeros, fotógrafos, artistas de gabinetes, grabadores. Algunos de excelente calidad, como el español José Luis Pellicer¹⁰. Y se encuentran reminiscencias de la mejor pintura de historia.

La Ilustración Española y Americana trató el conflicto bélico de una forma sobria y realista, y estas características son las que se aprecian en la estampa de la revista española que representa la muerte del marqués del Duero; al contrario de algunas extranjeras, que acentúan la teatralidad de la escena, incorporando escenas de lucha y una tormenta que en esos momentos no caía sobre el campo de batalla¹¹.

⁵ Valeriano Bozal (2000b), págs. 375-378.

⁶ Según un informe elaborado por la Calcografía Nacional. Jesusa Vega (2000), págs. 156-157.

⁷ Para las revistas norteamericanas puede verse María Dolores Bastida (1990).

⁸ Fue leída en 1991 y publicada en 1993. Es una lástima que la edición en microfichas reproduzca con escasa calidad el amplio catálogo de grabados; no sucede lo mismo con otros artículos de la autora, publicados en revistas, que permite apreciar mejor las imágenes.

⁹ María Dolores Bastida (1993), t. I, págs. 4-6.

¹⁰ Una semblanza de Pellicer como corresponsal en María Dolores Bastida (1989).

¹¹ María Dolores Bastida (1993), t. I, págs. 195-196.

“A la memoria de ilustre patricio el señor marqués del Duero, general en jefe del ejército del Norte, † el 27 de junio, en la batalla de Monte Muro”

La Ilustración Española y Americana, 8 de julio de 1874, pág. 385.

En estampa: A. Carretero (grabador).

Dos tercios de página. Portada.

LA CAPILLA ARDIENTE

Luctuosa e impresionante la portada de la revista, con el féretro del general en su capilla ardiente. Aunque el torrente de flores, ramos y coronas, hace que la imagen transmita un homenaje emocionado a la par que agradecido y atenúe su carácter fúnebre.

Los adornos florales casi ocultan las formas del ataúd, colocado en el suelo como señal de modestia. Sólo la gran cruz lo hace claramente perceptible, pues otros elementos funerarios, como los candelabros, apenas asoman en los laterales de la escena.

De las dedicatorias solamente se lee la que corresponde a la corona de flores de mayor tamaño, ofrecida por la Villa de Bilbao, donde el marqués del Duero cosechó su último gran triunfo, liberando a la ciudad del cerco sostenido por el ejército carlista.

En el centro de la imagen aparecen algunos atributos del insigne fallecido, el bastón de mando y su espada, situados en forma de equis, y sobre ella la gorra de campaña en vez de sombrero de gala de capitán general, otra muestra de sencillez, y señal de que la muerte se produjo en el campo de batalla.

Casi cubiertos por las flores que abrazan el féretro, se pueden ver el fajín del militar y algunas condecoraciones, de las cuales se hizo merecedor a lo largo de su vida. Recordemos que Manuel de la Concha poseía nueve cruces de San Fernando, y también estaba en posesión del preciado Toisón de Oro.

LA ILUSTRACION ESPAÑOLA Y AMERICANA



AÑO XVIII.

MADRID, 8 DE JULIO DE 1874.

NÚMERO XXV.



“Acción de Monte Muro, el 27 de junio.
Gloriosa muerte del Sr. Marqués del Duero”

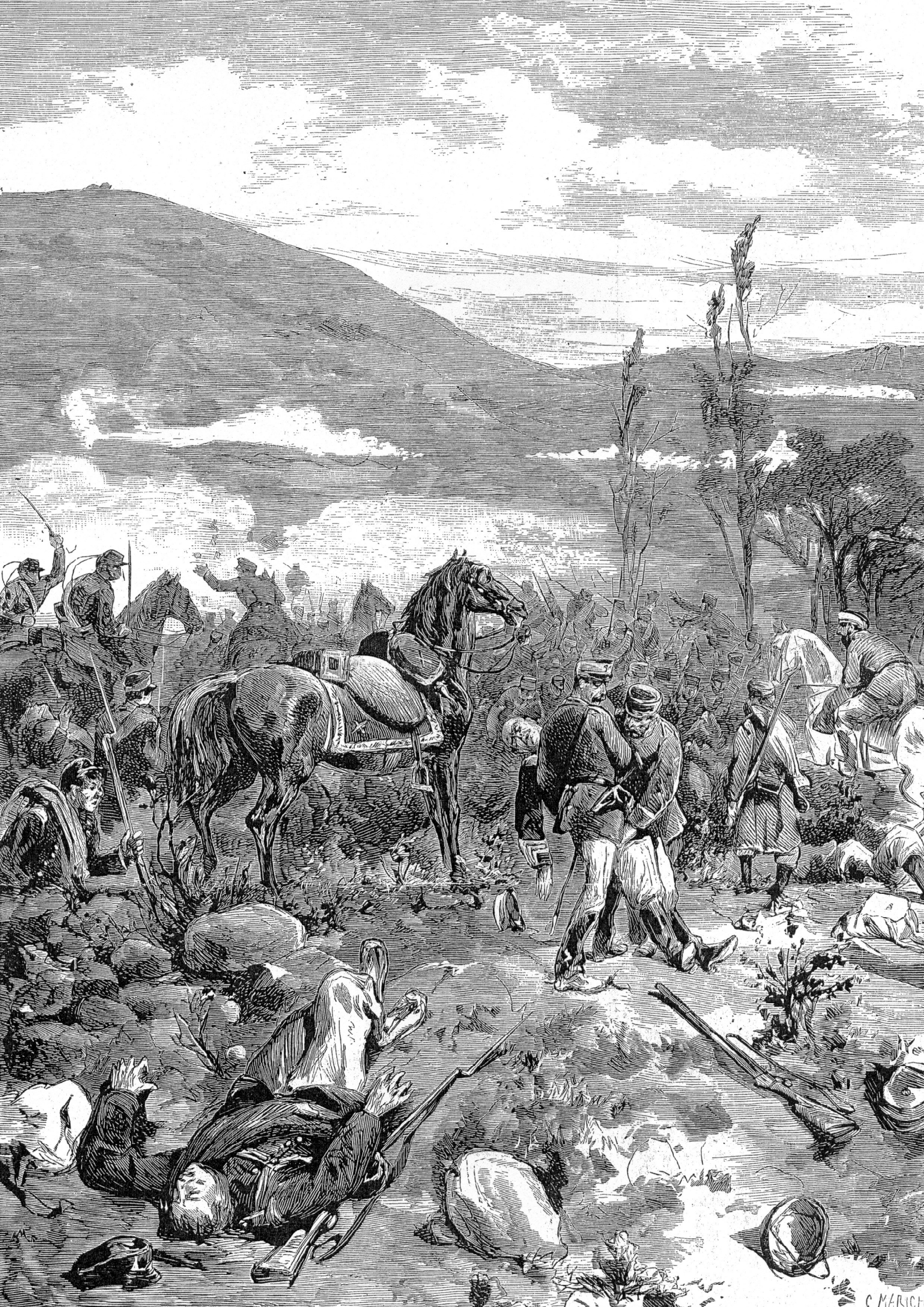
La Ilustración Española y Americana, 8 de julio de 1874, pág. 392.
Croquis del oficial D. E. J., testigo presencial.
En stampa: G. Marichal (grabador).
Página completa.

LA MUERTE Y SU ESCENARIO

El 27 de junio de 1874 el ejército liberal libraba una batalla por conseguir llegar a las alturas de Monte Muro, antesala de los planes para la conquista de Estella, la capital carlista. Avanzada la tarde, la resistencia de los soldados carlistas, atrincherados en el monte, impedía el avance. El marqués del Duero, decidido a culminar con éxito la jornada, se dispuso a acometer él mismo la operación. Primero a caballo y luego a pie llegó hasta una distancia de 50 pasos de las trincheras enemigas. Eran las siete y media de la tarde, por lo que decidió dejar el ataque para el día siguiente. Al bajar del monte los miembros de su comitiva fueron a buscar los caballos, el Marqués quedó solo con su ayudante, Ricardo Tordesillas, al ir a montar su caballo una bala le atravesó el pecho y cayó herido de muerte.

Los fusiles de la parte inferior de la ilustración, junto con el cuerpo del soldado caído, hacen dirigir la mirada hacia el general, cogido entre dos de sus ayudantes, que aguantan su cuerpo exánime.

La stampa de la revista está basada en un croquis del oficial D.E.J., testigo presencial, y tiene un gran valor documental como veraz crónica de los hechos. Ese carácter de instantaneidad permite explicar asimismo la peculiar iconografía de la stampa española, en la que el general en jefe del Ejército del Norte, moribundo, aparece prácticamente solo, algo paradójico en apariencia, en una primera impresión.



“Madrid. Conducción del cadáver del general Concha a la basílica de Atocha
(Croquis tomado en la Carrera de San Jerónimo)”

La Ilustración Española y Americana, 8 de julio de 1874, pág. 393.

En estampa: Rico (grabador).

Página completa.

EL CORTEJO FÚNEBRE

El autor ha recreado el espacio urbano del Madrid por el que atraviesa el cortejo fúnebre. Entre los grandes edificios, con unas proporciones algo exageradas, la zigzagueante fila de personas parecen más pequeñas, como queriendo traducir la fragilidad de la condición humana, en concreto en el momento de la muerte.

La carroza que lleva el cadáver del marqués del Duero parece surgir detrás de un pilar colocado en primer plano. Ocho caballerías tiran de la carroza, de la que penden ocho lazos que portan siete soldados y el capitán Federico González Montero, quien custodió el cuerpo del Marqués al ser abatido en la batalla.

Entre los acompañantes que siguen a la carroza abundan la representación militar, con una minuciosa variedad de uniformes y de gorros: ros, bicornios, junto con sombreros de copas correspondientes a paisanos.

Al avanzar el cortejo se unen a él los soldados que lo custodiaban a ambos lados de la calle. También se observan soldados a caballo, como el grupo situado en la izquierda del dibujo a la sombra de los árboles, debido al calor de comienzos de julio, y es por ello que muchas de las figuras, sobre todo las señoras, se cubren con parasoles.

En una primera ojeada al dibujo, pueden parecer muchos los que acompañan el entierro. No obstante, si se observa con detenimiento, se aprecia que donde hay más personas es inmediatamente detrás de la carroza, luego la fila se hace más delgada y está formada por los coches de caballos de los asistentes principales –según el protocolo fijado por el decreto publicado en la *Gaceta de Madrid*–. De igual modo, no son demasiados los espectadores, en el primer plano apenas una fila de paisanos y en el lateral izquierdo no se ve a nadie detrás de la guardia de soldados.

Esta apreciación coincide con un informe del embajador francés, en el cual expresa la escasa repercusión popular de la tragedia: “Por doquier, la pasividad, la indiferencia, la apatía física y moral. Por la tarde, los teatros, los conciertos, mantuvieron su fisonomía habitual”¹².

¹² Archivo del Ministère des Affaires Etrangères, vol. 887, fol. 85, Despacho del embajador de Francia, 3 de julio de 1874. Citado por Manuel Espadas (1975), pág. 335.



Ilustración Española Americana, 8 de julio de 1874, pág. 386.

La muerte del general Concha, anunciada en la última hora de la anterior *Revista*, ha sido la nube más densa y triste que ha enturbiado el horizonte nacional de estos días.

Cuanto pormenores se han adquirido acerca de los últimos instantes del bizarro Marqués del Duero, convienen en que fue su arrojo y menosprecio del peligro causa inmediata de su muerte. Azotados por el vendaval, calados por la lluvia, agarrotados por el lodo, nuestros bravos soldados avanzaban a través de una granizada mortífera de proyectiles; hubo un momento en que tantos y tan terribles elementos unidos en su contra hicieron flaquear alguno de los miembros de ese monstruo colosal que se apellida ejército en la batalla, y el general en jefe, entonces, comprendiendo cuánto en el ánimo influye un alto ejemplo de valor y fortaleza, avanza hasta las trincheras enemigas, y olvidando, al parecer, el plomo hirviente que cae por do quiera, dicta sus órdenes y dispónese a saltar sobre el caballo para regir desde él a sus legiones, cuando una bala que le atraviesa el pecho le hace caer en manos de los que más próximo se hallaban, presa ya de la última agonía.

Pero en tanto el enemigo, cuya furia acrece, puede hallar en el cadáver del general, sangriento trofeo y prenda de victoria; antes de que lo intente y se haga más cruel el daño, un valiente oficial, D. Federico González Montero, lo toma en brazos y con exposición constante de su vida lo cruza sobre el arzón de su caballo y huye con su preciosa carga hacia las tropas, salvando un muerto, lo que es más heroico aún que salvar un vivo.

Toda la España liberal manifestó al punto el dolor que le causara tan irreparable pérdida, y en un grito que exhaló de pena y de coraje se confundieron las voces de cuantos odian la causa del absolutismo.

El entierro del malogrado caudillo del ejército del Norte fue la ocasión solemne en que se manifestó el sentimiento de la generalidad del país, representado en lo que fue su corte. Todas las corporaciones, todos los círculos, todos los partidos, todas las personas, todas las representaciones, en suma, que la sociedad presenta en sus múltiples formas, acudieron a hacer público su respetuoso homenaje hacia el que había muerto como los antiguos héroes, al frente de sus soldados y en el campo de batalla. Sobre su tumba pudo grabar la nación reconocida el más honroso epitafio de un general español: «Ganó seis cruces laureadas de San Fernando y no fue una sola vez ministro».

GACETA DE MADRID

En cuanto a la *Gaceta de Madrid*, nombre que recibía antes el *Boletín Oficial del Estado*, he querido emplearlo como complemento y contraste con *La Ilustración Española y Americana*. Al alarde iconográfico de ésta se contraponen las lacónicas páginas de la *Gaceta*, propias de un periódico oficial. Aún así, constituye un inapreciable testimonio al recoger con la precisión del lenguaje administrativo las disposiciones del Gobierno en relación a la muerte del marqués del Duero, por ejemplo el protocolo que debía guardarse en las honras fúnebres que se celebraron en Madrid; cuya representación visual podemos encontrar en la revista ilustrada.

La *Gaceta* ha sido consultada en la hemeroteca del Archivo Municipal de Málaga y en la de la Biblioteca Nacional; de esta última procede la portada del día 1 de julio que se reproduce aquí, con su orla negra en señal de luto, y donde se anuncia el programa del entierro del Marqués.

Veamos ahora un resumen de los hechos publicados en la *Gaceta de Madrid*, cuya transcripción completa encontrará el lector en las páginas siguientes.

El día 24 de junio Manuel de la Concha se dirigía a sus soldados para ordenarles que se portaran dignamente con el enemigo, a pesar de que éste había declarado una guerra sin cuartel. El general Concha amenazaba emplear toda su fuerza, con los “estragos de nuestra formidable artillería”, pero no estaba dispuesto a permitir ningún tipo de crueldades, y menos al estar formado el bando contrario también por españoles.

El día 25 comunicaba al ministro de la Guerra las operaciones que habían conducido a la toma del pueblo de Villatuerta e informaba donde estaba alojado el ejército. El día 27 por la mañana daba cuenta de las dificultades tenidas el día anterior, fuertes lluvias y falta de víveres, aunque a pesar de todo había tomado Abárzuza. El telegrama acababa citando el número de heridos, 100, y solicitaba la llegada de avituallamiento. El ministro de la Guerra respondió con una felicitación el mismo día.

El día 29 la *Gaceta* publicaba “que el bizarro General en jefe del ejército Marqués del Duero había muerto heroicamente”. Quien enviaba la información era el general Echagüe, que había tomado el mando del Ejército del Norte. Otras noticias indicaban la ocupación de diversos pueblos. Aunque no se cita la palabra retirada, es evidente que era la maniobra que se estaba ejecutando por decisión de Echagüe. Las palabras de tranquilidad durante la operación, no ocultan una pérdida de 1.500 hombres, entre muertos y heridos.

Inmediatamente hubo que tomar medidas militares y políticas para remediar el fracaso que se había producido en la contienda civil. El 29 de junio el presidente de la República, Francisco Serrano, ordenaba a Juan de Zavala y de la Puente, marqués de Sierra Bullones, ministro de la Guerra y presidente

del Consejo de Ministros que partiera hacia el lugar de la derrota, otorgándole el mando de General en Jefe del Ejército del Norte.

Para sustituirlo Serrano nombraba ministro de la Guerra a Fernando Cotoner y Chacón, que era director general de Infantería. Y al ministro de Gobernación, Práxedes Mateo Sagasta, le encarga presidir de forma provisional el Consejo de Ministros.

El día 1 la *Gaceta* publicaba un decreto por el cual se establecía las honras fúnebres, con toda la solemnidad que requería el haber perdido “las instituciones liberales a uno de sus más constantes defensores, la Patria una de sus más legítimas glorias”. Se celebrarían exequias en todas las capitales de los distritos militares, se le daría sepultura al marqués del Duero en la Basílica de Atocha mientras se construye un mausoleo en su memoria y su espada se depositaría en el Museo de Artillería –actualmente en el Museo del Ejército–.

El mismo día también insertaba el periódico gubernamental el programa previsto de la comitiva fúnebre, que comenzaría a las nueve de la mañana del día 2 de julio en la parroquia de San José, correspondiente a la vivienda donde vivía el finado, hasta llegar a la Basílica de Atocha, donde sería inhumado el cadáver. En el programa se especificaba las personas e instituciones que debían participar en el entierro y el protocolo a seguir. Entre otros detalles observamos que delante de la carroza irían cuatro cañones y los caballos del general, de ella tirarían ocho caballos del quinto regimiento de artillería y las ocho cintas del féretro serían llevadas por ocho representantes de las más altas representaciones del Estado –esto último cambiaría por las disposiciones testamentarias del Marqués, y las cintas la llevarían siete soldados y el capitán González Montero, que fue quien lo condujo herido hasta Abárzuza–. Detrás de la carroza los acompañantes seguirían un protocolo fijado en 12 puntos, comenzando por las personas sin ninguna relevancia y finalizando con el Jefe del Estado, que iría junto con los ministros y los parientes del Marqués.

También el día 1 un decreto del Ministerio de la Guerra concedía al capitán general la Gran Cruz de la Orden de San Fernando. Era la novena que conseguía a lo largo de su carrera, esta vez a título póstumo. Además se otorgaba una pensión de 10.000 pesetas anuales que se transmitiría a sus hijos, en este caso a su única hija Petra de Alcántara Gutiérrez de la Concha y Tovar.

Decreto con las honras fúnebres dedicadas
al marqués del Duero
y programa del entierro en Madrid

Gaceta de Madrid de 1 de julio de 1874,
orlada con un recuadro de luto.

PUNTOS DE SUSCRICION.

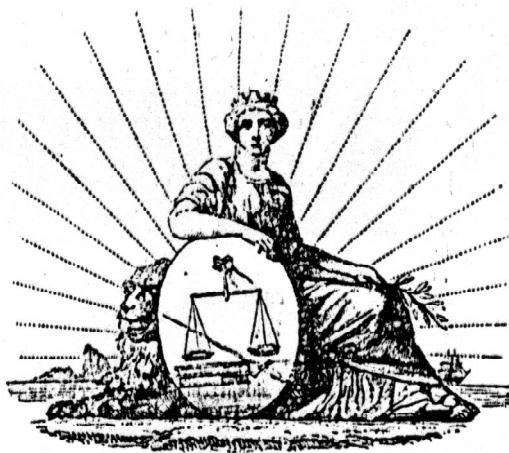
En Madrid, en la Administración de la Imprenta Nacional, plaza de Puentejón (antigua casa de Postas).

En PROVINCIAS, en todas las Administraciones principales de Correos.

Los AVENCOS Y SUSCRICIONES PARA LA GACETA se reciben en la Administración de la Imprenta Nacional, entrada por la calle de San Ricardo desde las diez de la mañana hasta las tres de la tarde todos los días menos los festivos.

Para la venta de obras y ejemplares de la GACETA está abierto el despacho de libros desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde.

La correspondencia se remitirá franqueada con sobre, al Sr. Director de la GACETA DE MADRID.



PRECIOS DE SUSCRICION.

	Pesetas.
MADRID.....	Por un mes..... 4
PROVINCIA, INCLUIDAS LAS ISLAS	Por tres meses..... 12
BALNEARES Y CANARIAS.....	Por seis meses..... 24
.....	Por un año..... 46
ULTRAMAR.....	Por tres meses..... 25
EXTRANJERO.....	Por tres meses..... 35

El pago de las suscripciones será adelantado.

Los ejemplares sueltos, atrasados y corrientes se venden en el despacho de libros á 50 céntimos de peseta cada uno, libres de todo descuento.

Las reclamaciones por extravío de los ejemplares de la GACETA se servirán á los suscriptores dentro de los plazos siguientes:

Madrid, 8 días.—Provincias, un mes.—Ultramar y extranjero, tres meses. Pasados estos plazos, sólo se servirán al precio de venta como ejemplares sueltos.

GACETA DE MADRID.

MINISTERIO DE LA GUERRA.

Noticias referentes á la insurrección carlista.

El Marqués de Sierra-Bullones, General en Jefe del ejército del Norte, llegó ayer á las dos y media de la madrugada á Tudela, y se proponía tomar hoy el mando de dicho ejército.

PODER EJECUTIVO DE LA REPÚBLICA

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

DECRETO.

El Capitán General D. Manuel Gutierrez de la Concha, Marqués del Duero, General en Jefe del ejército del Norte, ha muerto sobre el campo de batalla. El ejército ha perdido uno de sus mas esforzados Caudillos, las instituciones liberales uno de sus más constantes defensores, la Patria una de sus más legítimas glorias; y deseando consignar solemnemente el alto aprecio que á la Nación merecen sus eminentes servicios,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Se tributarán al cadáver del Marqués del Duero todos los honores fúnebres que por Ordenanza le corresponden.

Art. 2.º Se celebrarán exequias con iguales honores fúnebres en las capitales de todos los distritos militares.

Art. 3.º Al cadáver del Marqués del Duero se le dará sepultura, como excepción honrosa y merecida, en la Basílica de Atocha, interin se erige un monumento á su memoria á expensas de la Nación.

Art. 4.º La espada del Marqués del Duero se depositará en el Museo de Artillería.

Art. 5.º Los gastos de las exequias á que se refieren los artículos anteriores serán de cuenta del Estado.

Art. 6.º Durante tres días, tanto en Madrid como en provincias, vestirán de luto riguroso las clases todas del Estado, á contar desde aquel en que se celebren las exequias.

Madrid primero de Julio de mil ochocientos setenta y cuatro.

FRANCISCO SERRANO.

El Presidente interino del Consejo de Ministros,

Francisco Mateo Sagasta.

Excmo. Sr.: El Presidente del Poder Ejecutivo de la República se ha servido aprobar el adjunto programa para la traslación del cadáver del Marqués del Duero desde la iglesia parroquial de San José á la Basílica de Atocha; y á fin de que se sirva disponer su cumplimiento en la parte relativa á ese Ministerio de su digno cargo, y circularlo á todas las dependencias del mismo, remito á V. E. el su-

ficiente número de ejemplares impresos del referido programa.

Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 30 de Junio de 1874.

SAGASTA.

Sr. Ministro de....

PROGRAMA

aprobado por el Presidente del Poder Ejecutivo de la República en orden de esta fecha para la traslación del cadáver del Marqués del Duero desde la iglesia parroquial de San José, por la calle de Alcalá, Puerta del Sol y Carrera de San Jerónimo á la Basílica de Atocha, cuyo acto debe tener lugar el 2 de Julio, á las nueve de su mañana.

- 1.º Abrirá la marcha un escuadrón de la Milicia Nacional.
- 2.º Seguirán todos los acogidos en los establecimientos de Beneficencia.
- 3.º Las cofradías y sacramentales con sus respectivas parroquias; la de San José en lugar preferente, como parroquia del difunto, con cruz alzada.
- 4.º Las fuerzas del ejército que marca la Ordenanza.
- 5.º Cuatro cañones y los caballos de batalla del General Marqués del Duero.
- 6.º El fúnebre conducido por ocho caballos del quinto regimiento montado de Artillería.
- 7.º El Capitán general de Castilla la Nueva y los Oficiales generales de servicio y de cuartel.
- 8.º La guardia de honor con arreglo á Ordenanza.
- 9.º Llevarán las cintas del fúnebre el Presidente del Consejo Supremo de la Guerra, un ex-Presidente del Senado, un ex-Presidente del Congreso, un ex-Presidente del Consejo de Estado, el Presidente de la Diputación provincial, el Presidente del Ayuntamiento, un General de Ejército, un General de la Armada, un Grande de España y un Caballero Tolson de Oro.
- 10.º A los costados del fúnebre se colocarán en dos hilones los porteros del Senado y Congreso, los de todas las dependencias del Estado, 12 inválidos del cuartel de Atocha y los criados del finado.
- 11.º Seguirán después en dos filas todos los concurrentes por el orden que á continuación se expresan:
 - 1.º Las personas que no tengan puesto especial designado.
 - 2.º Jefes y Oficiales del Ejército francos de servicio.
 - 3.º Las Comisiones de Ayuntamiento y Diputación provincial.
 - 4.º Las Autoridades superiores de la provincia.
 - 5.º La Audiencia de Madrid.
 - 6.º Las Secretarías de los Ministerios.
 - 7.º El Tribunal de Cuentas.
 - 8.º El Consejo Supremo de la Armada.
 - 9.º El Consejo Supremo de la Guerra.
 - 10.º El Tribunal Supremo de Justicia.
 - 11.º El Consejo de Estado.
 - 12.º El Jefe del Estado con el Consejo de Ministros y parientes del finado.
- 12.º Cerrarán la comitiva las tropas que forman la escolta con arreglo á Ordenanza, y las que se le vayan uniendo á medida que pase el cortejo de las que se hallen tendidas en la carrera.
- 13.º Detrás de las tropas seguirán el coche del difunto y en seguida los del Gobierno, Corporaciones del Estado y particulares.
- 14.º El Comandante general del cuartel de Inválidos, al frente del cuerpo de su mando se hallará delante del santuario de Atocha para recibir el cadáver.

15.º Después de terminados los responsos y oficios de sepultura quedará el cadáver depositado en la expresada Basílica.

16.º Durante la ceremonia se harán por las tropas los honores de Ordenanza.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA

EXPOSICION.

Sr. PRESIDENTE: Para organizar por completo el Notariado y elevar la institución de la fe pública á una altura digna de su notoria importancia, se están preparando en la Dirección general de aquel ramo los oportunos trabajos, y muy especialmente la nueva demarcación notarial y la reforma del reglamento orgánico. En tanto, y atendiendo á las justas reclamaciones que con motivo del decreto de 17 de Abril de 1873 se hicieron en cuanto á la provision por concurso de las Notarías, otorgada sólo á los Notarios excedentes y á los de Reinos sin residencia fija, necesario es dictar algunas reglas que al modificar las disposiciones del art. 1.º del citado decreto sirvan para resolver los casos que vayan ocurriendo.

La ley orgánica del Notariado estableció como medio para ingresar en la carrera la oposición: el reglamento general gita el cumplimiento de aquella autorizó las traslaciones de una Notaría á otra sin excluir las de superior categoría: el decreto de la demarcación notarial aceptó y amplió las referidas reglas. Sobre estas bases descansaba el sistema que se venia observando hasta que la derogó el decreto de 17 de Abril de 1873, el cual limitó las traslaciones á un solo turno entre dos vacantes y exclusivamente en favor de los Notarios excedentes y de los de Reinos sin residencia fija.

La reforma que se propone en el adjunto proyecto de decreto se aproxima, en cuanto es posible y justo, á los principios y derechos establecidos en la ley y reglamento del Notariado, un tanto desatendidos en 17 de Abril de 1873, y toma de este todo lo que aconseja el interés público. El principio capital de que al ingreso se llegue por la oposición se mantiene en primer término: á propósito de las traslaciones, ni se olvida que es preciso facilitar la extinción de las Notarías que segun la demarcación notarial deben suprimirse, ni se desatienden los derechos que los Notarios adquirieron en virtud del reglamento.

El decreto de 17 de Abril de 1873, sacrificándolo todo á un pensamiento, estableció el derecho de los excedentes con exclusion absoluta de los demás depositarios de la fe pública, lo cual, no sólo era derogar expresa y terminantemente el art. 124 del reglamento que autorizaba las traslaciones como premio, sino tambien hacer imposible para lo sucesivo las provisiones por concurso autorizadas, primero por una constante práctica, y acordadas después en el decreto orgánico de la demarcación notarial de 28 de Diciembre de 1860, ó lo que es igual, el decreto de 17 de Abril no hacia excepcion alguna en favor de los derechos adquiridos por los Notarios, ni para premiar á estos en los casos de verdadero mérito, ni para otorgar ciertas recompensas que de ordinario sirven más de estímulo y de honra á la clase, que de distincion particular al agraciado, como si no fuera conveniente y necesario conciliar cuanto es

Por último hemos reproducido íntegramente el informe del general Rafael Echagüe, el cual tomó el mando al ser abatido el marqués del Duero, donde explica las operaciones militares desde el día 25 de junio y justifica la retirada del ejército tras el desastre del día 27, “la marcha retrógada” en su terminología. Asume la responsabilidad de la maniobra justificada por la cantidad de bajas, 1.542 soldados entre muertos y heridos, muchos de ellos oficiales, junto con la falta de municiones y de víveres; además de no querer proporcionar al Ejército y al Gobierno una situación difícilmente superable. Aunque defiende que la retirada se hizo con orden y serenidad, “y sin perder no sólo ni un cañón, sino que ni un carro, ni una sola acémila”.

En suma, estas páginas de la *Gaceta de Madrid* nos ayudan a comprender mejor la muerte del marqués del Duero, las operaciones militares previas y las posteriores de retirada; también todo el ceremonial que supuso el entierro en la capital del Estado, por lo tanto páginas complementarias a las estampas de *La Ilustración Española y Americana*.

Durante el mes de junio de 1874 la *Gaceta* insertaba las donaciones de ciudadanos para los heridos del ejército del Norte. Las cantidades de dinero oscilaban entre 5 céntimos y 10 pesetas, siendo la más frecuente la de 25 céntimos. El 21 de junio se llevaban recogido por este procedimiento 114.047,42 pesetas.

El 27 de junio, el mismo día en que caía muerto en Navarra el marqués del Duero, la *Gaceta de Madrid* publicaba un decreto del Ministerio de Fomento por el cual se creaba el Consejo Superior de Agricultura, con el fin de superar el atraso agropecuario del país. Unos consejeros serían nombrados por sus méritos, otros en representación de organismos y otros por cada provincia.

¿Y quién fue nombrado presidente del Consejo? La respuesta la tenemos en el mismo ejemplar del periódico oficial, donde se publicaba otro decreto mediante el cual se nombraba a Manuel de la Concha, marqués del Duero.

Gaceta de Madrid, sábado 27 de junio de 1874.

MINISTERIO DE LA GUERRA.

Noticias relativas a la insurrección carlista recibidas
en este Ministerio hasta la madrugada de hoy.

Navarra.— El General en Jefe [Manuel de la Concha] al Ministro de la Guerra:

LORCA 25 de junio.— «He atravesado por medio de un movimiento envolvente, con solo ligero tiroteo, las formidables posiciones de Monte Esquinza, posesionándome de Villatuerta, y alojándose el ejército en dicho pueblo, Lorca, Lácar, Alloz y Murillo. La toma de Villatuerta ha causado tres heridos. Mañana continuaré el movimiento.»

Gaceta de Madrid, domingo 28 de junio de 1874.

MINISTERIO DE LA GUERRA.

Despachos telegráficos recibidos en este Ministerio
hasta la madrugada de hoy, y otras noticias referentes
a la insurrección carlista.

Provincias Vascongadas.— El General en Jefe del ejército del Norte antes de emprender sus operaciones dirigió al ejército de su mando la siguiente orden general, fechada en el Cuartel general de Larraga el 24 de junio de 1874.

«*Soldados:* El Jefe del ejército enemigo acaba de publicar una proclama anunciando para más adelante una guerra sin cuartel.

Las postrimerías de una causa perdida se distinguen generalmente por las crueldades. No sigamos nosotros tan horrible ejemplo. Nuestra misión es vencer, y no asesinar.

Espero, pues, que al entrar en Estella, que está destinada a sufrir los estragos de nuestra formidable artillería, no se desmentirá un instante la proverbial hidalguía del soldado castellano ante un enemigo vencido y ante una población que, al fin, es una ciudad de España.

Así responderéis dignamente a ese grito de rabia que anuncia la impotencia del enemigo, mereciendo la estimación de los hombres honrados y la de vuestro General en Jefe. MANUEL DE LA CONCHA.»

Gaceta de Madrid, domingo 28 de junio de 1874.

«*Cuartel General de Abárzuza 27 de junio.*— El General en Jefe al Ministro de la Guerra:

Ayer, contrariado por la tardanza de un convoy de Oteiza, no pude empezar el ataque hasta las cinco de la tarde. A las siete y media y en medio de un gran temporal de agua fue tomado el pueblo de Zurucaín, y a las ocho y media éste de Abárzuza, defendido por ocho batallones, ocupándose el mismo tiempo a Zabal. Ignoro las fuerzas que defendían los demás pueblos y posiciones. El ejército ha pernoctado, parte en estos pueblos y parte en posición.

El primer cuerpo continúa en Villatuerta y Arandigoyen, y una brigada en Murillo. La artillería ha jugado perfectamente. Las tropas se han conducido a mi satisfacción. Los batallones que recibieron orden de atacar lo hicieron a la carrera.

Nuestras pérdidas han consistido en 100 heridos; ignoro en estos momentos los muertos. Espero la llegada del convoy para racionar y continuar mi movimiento.»

El Sr. Ministro de la Guerra ha contestado al anterior telegrama con el siguiente:

El Ministro de la Guerra al General en Jefe del ejército del Norte.— «Felicito a V. E. por sus hábiles maniobras y por el entusiasmo con que las ejecuta ese valeroso ejército.»

Gaceta de Madrid, lunes 29 de junio de 1874.

MINISTERIO DE LA GUERRA.

Despachos telegráficos recibidos en el mismo hasta la madrugada de hoy.

Navarra.— El General Echagüe dice a este Ministerio desde Abárzuza en parte fechado el 27 a las ocho de la noche, y transmitido por la estación telegráfica de Tafalla el 28 a las once de la mañana, que el bizarro General en Jefe del ejército Marqués del Duero había muerto heroicamente en una carga dirigida por él contra las trincheras enemigas. Esta sensible desgracia, que priva a la patria de uno de sus más esclarecidos hijos y al ejército de uno de sus más eminentes Generales, había afectado profundamente a las tropas, pero sin influir en el excelente espíritu que las anima.

Partes posteriores recibidos de varios puntos anuncian que nuestras divisiones ocupaban ayer los pueblos de Ateiza, Lerín, Larraga, Berbinzana y Tafalla. Este movimiento se había operado con el mayor orden y sin la pérdida de un sólo repuesto de guerra por nuestra parte.

El Brigadier Otal, que llegó hoy a Tafalla, calcula, aunque sin responder de su exactitud, que nuestras bajas no pasarán de 1.500 entre muertos y heridos.

Gaceta de Madrid, miércoles 1 de julio de 1874.

PODER EJECUTIVO DE LA REPÚBLICA
PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS
DECRETO

El Capitán General D. Manuel Gutiérrez de la Concha, Marqués del Duero, General en Jefe del ejército del Norte, ha muerto sobre el campo de batalla. El ejército ha perdido uno de sus más esforzados Caudillos, las instituciones liberales uno de sus más constantes defensores, la Patria una de sus más legítimas glorias; y deseando consignar solemnemente el alto aprecio que a la Nación merecen sus eminentes servicios,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Se tributarán al cadáver del Marqués del Duero todos los honores fúnebres que por Ordenanza le corresponden.

Art. 2.º Se celebrarán exequias con iguales honores fúnebres en las capitales de todos los distritos militares.

Art. 3.º Al cadáver del Marqués del Duero se le dará sepultura, como excepción honrosa y merecida, en la Basílica de Atocha, ínterin se erige un monumento a su memoria a expensas de la Nación.

Art. 4.º La espada del Marqués del Duero se depositará en el Museo de Artillería.

Art. 5.º Los gastos de las exequias a que se refieren los artículos anteriores serán de cuenta del Estado.

Art. 6.º Durante tres días, tanto en Madrid como en provincias, vestirán de luto riguroso las clases todas del Estado, a contar desde aquel en que se celebren las exequias.

Madrid primero de Julio de mil ochocientos setenta y cuatro

FRANCISCO SERRANO

El Presidente interino del Consejo de Ministros,
Práxedes Mateo Sagasta

Gaceta de Madrid, miércoles 1 de julio de 1874.

Excmo. Sr.: El Presidente del Poder Ejecutivo de la República se ha servido aprobar el adjunto programa para la traslación del cadáver del Marqués del Duero desde la iglesia parroquial de San José a la Basílica de Atocha; y a fin de que se sirva disponer su cumplimiento en la parte relativa a ese Ministerio de su digno cargo, y circularlo a todas las dependencias del mismo, remito a V.E. el suficiente número de ejemplares impreso del referido programa.

Dios guarde a V.E. muchos años. Madrid, 30 de junio de 1874

SAGASTA

Sr. Ministro de...

PROGRAMA

aprobado por el Presidente del Poder Ejecutivo de la República en orden de esta fecha para la traslación del cadáver del Marqués del Duero desde la iglesia parroquial de San José, por la calle de Alcalá, Puerta del Sol y Carrera de San Jerónimo a la Basílica de Atocha, cuyo acto debe tener lugar el 2 de julio, a las nueve de su mañana.

- 1.º Abrirá la marcha un escuadrón de la Milicia Nacional.
- 2.º Seguirán todos los acogidos en los establecimientos de Beneficencia.
- 3.º Las cofradías y sacramentales, con sus respectivas parroquias; la de San José en lugar preferente, como parroquia del difunto, con cruz alzada.
- 4.º Las fuerzas del ejército que marca la Ordenanza.
- 5.º Cuatro cañones y los caballos de batalla del General Marqués del Duero.
- 6.º El féretro conducido por ocho caballos del quinto regimiento montado de Artillería.
- 7.º El Capitán general de Castilla la Nueva y los Oficiales generales de servicio y de cuartel.
- 8.º La guardia de honor con arreglo a Ordenanza.
- 9.º Llevarán las cintas del féretro el Presidente del Consejo Supremo de Guerra, un ex-Presidente del Senado, un ex-Presidente del Congreso, un ex-Presidente del Consejo de Estado, el Presidente de la Diputación Provincial, el Presidente del Ayuntamiento, un General del Ejército, un General de la Armada, un Grande de España y un Caballero Toisón de Oro.
10. A los costados del féretro se colocarán en dos hileras los porteros del Senado y Congreso, los de todas las dependencias del Estado, 12 inválidos del cuartel de Atocha y los criados del finado.
11. Seguirán después en dos filas todos los concurrentes por el orden que a continuación se expresan:
 - 1.º Las personas que no tengan puesto especial designado.
 - 2.º Jefe y Oficiales del Ejército francos de servicio.
 - 3.º Las Comisiones del Ayuntamiento y Diputación provincial.

- 4.º Las Autoridades superiores de la provincia.
- 5.º La Audiencia de Madrid.
- 6.º Las Secretarías de los Ministerios.
- 7.º El Tribunal de Cuentas.
- 8.º El Consejo Supremo de la Armada.
- 9.º El Consejo Supremo de la Guerra.
10. El Tribunal Superior de Justicia.
11. El Consejo de Estado.
12. El Jefe del Estado con el Consejo de Ministros y parientes del finado.
12. Cerrarán la comitiva las tropas que forman la escolta con arreglo a Ordenanza, y las que se le vayan uniendo a medida que pase el cortejo de las que se hallen tendidas en la carrera.
13. Detrás de las tropas seguirán el coche del difunto y en seguida los del Gobierno, Corporaciones del Estado y particulares.
14. El comandante general del cuartel de Inválidos, al frente del cuerpo de su mando se hallará delante del santuario de Atocha para recibir el cadáver.
15. Después de terminados los responsos y oficios de sepultura quedará el cadáver depositado en la expresada Basílica.
16. Durante la ceremonia se harán por las tropas los honores de Ordenanza.

Gaceta de Madrid, miércoles 1 de julio de 1874.

MINISTERIO DE LA GUERRA

DECRETO

Teniendo en consideración los eminentes servicios del Capitán General del Ejército D. Manuel Gutiérrez de la Concha, Marqués del Duero, y muy especialmente el distinguido mérito que contrajo durante el período de su mando como General en Jefe del ejército del Norte hasta su gloriosa muerte en el campo de batalla al frente de las tropas que personalmente conducía al combate, y atendiendo a la expresión unánime del sentimiento público y notoriedad de sus altos hechos; oído el parecer del Consejo Supremo de Guerra previamente consultado con arreglo al art. 24 de la ley de 18 de Mayo de 1862,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la Orden militar de San Fernando, con la pensión anual de 10.000 pesetas trasmisible a sus hijos, como justa recompensa de su heroico valor y relevantes merecimientos.

Madrid treinta de Junio de mil ochocientos setenta y cuatro.

FRANCISCO SERRANO

El Ministro de la Guerra,
Fernando Cotoner

Gaceta de Madrid, jueves 2 de julio de 1874.

PODER EJECUTIVO DE LA REPÚBLICA
PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

Excmo. Sr.: Enterado el Presidente del Poder Ejecutivo de la República de una disposición testamentaria del Marqués del Duero, y en respeto a su memoria, se ha servido modificar el art. 9.º del programa para la traslación del cadáver de aquel ilustre patricio.

Llevarán las cintas del féretro el Capitán D. Federico González Montero y siete soldados.

Lo que traslado a V. E. para su cumplimiento. Dios guarde a V.E. muchos años. Madrid 1.º de Julio de 1874.

PRÁXEDES MATEO SAGASTA

Excmo. Sr. Ministro de la Guerra.

Gaceta de Madrid, 7 de julio de 1874.

EJÉRCITO DEL NORTE. ESTADO MAYOR GENERAL.

Excelentísimo Sr.:

Con arreglo a lo prevenido por el Excmo. Sr. Capitán general Marqués del Duero, General en Jefe del ejército del Norte, se emprendieron el día 25 del próximo pasado Junio desde Larraga y Lerín las operaciones sobre Estella. A las cinco de la mañana se dirigió el General en Jefe desde Larraga por el camino de Oteiza con dos batallones de la brigada de vanguardia, otros dos del tercer cuerpo y seis piezas Plasencia, seguido a corta distancia por las fuerzas de mi inmediato mando, compuestas de las divisiones Beaumont y Tassara, tres escuadrones, 18 piezas Krupp y cuatro Plasencia.

Media hora antes había iniciado el movimiento por la derecha el General Martínez Campos con una división, un escuadrón y seis piezas Plasencia, tomando el camino de Mañeru, que debía abandonar en Muruzábal de Andión para buscar la cordillera en el punto denominado Monte Esquinza, a cuya posición yo debía subir dejando la carretera a cinco kilómetros antes de Oteiza, y batiendo, si lo defendía el enemigo, el poblado bosque que la cubre.

Esta operación quedó felizmente terminada sin más que un ligero tiroteo sostenido por la brigada Barges, y a las once de la mañana llegaban simultáneamente a la cumbre de Monte Esquinza las fuerzas de Martínez Campos y las mías, en tanto que el General en Jefe entraba en Oteiza, y el primer cuerpo al mando del General Rosell, salido de Lerín, se colocaba en posición sobre las alturas inmediatas de Villatuerta, cañoneando el pueblo y la batería y trincheras que el enemigo tenía al revés de Monte-Jurra.

El General Martínez Campos descendió sobre Lácar y Alloz; yo lo hice sobre Murillo, cuyo pueblo se posesionó la brigada Barges, y el General Rosell bajó de la posición que ocupaba, atacando y tomando a Villatuerta, operación que dirigió el General en Jefe situado ya en las alturas inmediatas a Murillo.

Las tropas se retiraron a los cantones asignados, pernoctando Rosell en Villatuerta, Blanco con la vanguardia en Murillo, Martínez Campos en Lácar, y Alloz y el General en Jefe con las fuerzas de mi mando en Lorca.

Al amanecer del día 26, el primer cuerpo, a cuyo frente se puso el General Vega Inclán por haberle ordenado el General en Jefe que activase y protegiese la marcha del convoy sostuviera el flanco izquierdo que debía ser eje del movimiento, puesto que había de verificarse avanzado la derecha para caer sobre Estella, simuló el ataque de las posiciones frente a Villatuerta; Martínez Campos siguió el camino de Montalbán y tomó a Zaval, y las fuerzas de mi mando se trasladaron con el General en Jefe a Murillo.

El convoy no llegaba; las tropas estaban sin raciones, y fue preciso diferir hasta la tarde el ataque de las posiciones enemigas.

Perdida la esperanza de que el convoy llegara dentro del día, el General en Jefe se trasladó a Abárzuza y Zurucaín, encomendando a mi dirección el primero, y a la del General Martínez Campos el último.

Dos batallones de la vanguardia con el Brigadier Blanco, apoyados por la división Reyes al mando de este General penetraron en Abárzuza después de un empeñado combate con el enemigo, que se defendió tenazmente, y el General Martínez Campos por su parte se posesionó también de Zurucaín, habiendo sostenido una lucha no menos empeñada.

En ambos ataques se condujeron las tropas con gran bizarría, debiendo hacer mención de la circunstancia de no haber cesado de llover copiosamente.

A poco rato de haber penetrado yo en Abárzuza se trasladó a este punto el General en Jefe, cuya aproximación fue saludada por las espontáneas aclamaciones del ejército. Amaneció el día 27. La carencia de víveres por no haber llegado todavía el convoy y el incendio de Abárzuza, originado sin duda por el fuerte viento que reinaba y por la aglomeración de numerosas fuerzas que tenían que hacer sus ranchos al aire libre y en los suelos de las casas, difirieron hasta las cuatro de la tarde el ataque de las posiciones de la Ermita y caserío de Muro y pueblo de Murugarren, verdadera llave de las de Estella.

A dicha hora, mientras que la brigada de vanguardia ascendía con denuedo a las alturas de la extrema derecha, nuestras baterías colocadas en posición cañoneaban vivamente con gran acierto las de Muro y Murugarren; Martínez Campos simulaba el ataque de las de Zurucaín, y Reyes subía desde Zabal el flanco de la cordillera.

El enemigo atacaba en tanto las posiciones sobre Abárzuza, intentando de este modo envolver nuestra derecha, y descendía por la depresión que se halla

entre Murugarren y Zuruain para cortar la línea por el centro, doble movimiento que fue contrariado con éxito por una parte de la división Beaumont y las fuerzas de Martínez Campos. En este periodo en que el enemigo tomó la ofensiva dio la caballería varias cargas brillantes.

Volviendo a avanzar el ejército ganó las primeras trincheras, pero acudió el enemigo con numerosas fuerzas y rechazó las nuestras que volvieron varias veces al ataque, y sólo combatiendo y causándole numerosas bajas, cedieron el terreno disputándolo palmo a palmo.

El General en Jefe acudió personalmente a restablecer el combate en la derecha, avanzando al frente de un batallón hasta las primeras trincheras; pero cuando descendía para dictar sus disposiciones al ejército, porque cerraba la noche, fue mortalmente herido, y trasladado a Abárzuza, espiró a los pocos momentos, terminando así con gloriosa muerte una vida siempre consagrada al servicio de la patria.

Llamado por sucesión al mando del ejército, lo asumí a pesar de hallarme enfermo, empezando a ordenar la marcha retrógrada sobre Oteiza desde el momento en que mi Jefe de Estado Mayor el Coronel Jiménez vino de las posiciones de la derecha a buscarme en la batería en que por orden del General en Jefe me hallaba para comunicarme tan infausta nueva.

Inmediatamente se encaminó a la carretera la artillería protegida por un batallón y un escuadrón al mando del Brigadier Otal, y conducida por el Comandante general Brigadier Prat tomó la dirección de Tafalla, y al rayar el alba siguieron el movimiento las fuerzas de Martínez Campos y las mías, concentrándose en Montalbán y Murillo, a donde había llegado el convoy, y de cuyo punto no salieron hasta que hubo desfilado este, o sea a las doce del día.

El primer cuerpo se colocó en posición frente a Villatuerta en el camino llamado de los Carros, y protegió la marcha el General Martínez Campos que formó la retaguardia, demostrando en este importante servicio sus reconocidos valor e inteligencia.

Rechazando al enemigo, a quien se causaron numerosas bajas cuantas veces intentó hostilizarnos, deteniéndose tres horas en Oteiza para racionar la fuerza; y sin perder no sólo ni un cañón, sino que ni un carro, ni una sola acémila, llegó el ejército a Larraga, Berbinzana y Miranda de Arga, desde donde dejando a Rosell en dichos cantones continué con el resto a los de Tafalla y Olite.

Las tropas hicieron esta marcha con el mayor orden y regularidad y animadas del mejor espíritu, a pesar del profundo dolor que experimentaban por la irreparable pérdida de su valeroso General en Jefe.

Las bajas sufridas en estas cuatro jornadas son un Jefe, 16 oficiales y 114 individuos de tropa muertos; el Brigadier Molina, seis Jefes, 75 oficiales y 849 individuos de tropa heridos; cuatro Jefes, 18 oficiales y 197 individuos de tropa contusos; 263 individuos de tropa extraviados y cinco prisioneros, arrojando un total de 1.542.

Yo asumo, Excmo. Sr., la responsabilidad del movimiento retrógrado, necesario desde el momento en que se había formado la convicción de que no coronaría el éxito un nuevo ataque que pudiera intentarse al siguiente día sobre las posiciones de Estella.

Para llegar a adquirirla pesaron en mi ánimo, impulsándome a volver a las posiciones de partida, circunstancias como la falta de proyectiles de artillería

que se habían agotado; la de municiones de infantería; el haber quedado algunos batallones con un reducido número de Jefes, Oficiales y clases por las numerosas bajas habidas durante la lucha; el haber transportado el convoy 10.000 raciones en vez de 30.000 que por de pronto se necesitaban, y sobre todo, la importante consideración de que el continuar en aquellas posiciones era crear al futuro General en Jefe y al Gobierno todos los embarazos de una situación militar forzada.

Debo, Excmo. Sr., hacer presente a V.E., antes de concluir, el mérito contraído por todos los individuos del ejército en estas cuatro jornadas en que probaron sus virtudes militares, sometiendo a la consideración de V.E., si merecen alguna recompensa la inteligencia, decisión y bravura de que se hizo en ellas alarde, como lo demuestra el gran número de Jefes y Oficiales que quedaron fuera de combate.

Madrid, 5 de Julio de 1874.

Excmo. Sr. Rafael Echagüe.

Excmo. Sr. Ministro de la Guerra.



“Soldado de línea”

La Ilustración Española y Americana, 30 de mayo de 1874, pág. 361.

En estampa: A. Carretero (grabador).

Un noveno de página.

BIBLIOGRAFÍA

ALCALÁ MARÍN, Fernando (1979): *San Pedro Alcántara. La obra bien hecha del Marqués del Duero*, Marbella, Delegación Municipal de Cultura.

BASTIDA DE LA CALLE, María Dolores (1989): “José Luis Pellicer, corresponsal artístico en la última guerra carlista”, en *Espacio, Tiempo y Forma, Serie VII, H.^a del Arte*, tomo 2, págs. 343-376.

— (1990): “Imagen de la última guerra carlista en las revistas norteamericanas de la época”, en *Goya: Revista de Arte*, n.º 215, págs. 264-268.

— (1993): *La ilustración bélica de actualidad. La imagen de España en guerra de 1846 a 1876. (El último conflicto carlista)*, Madrid, Universidad Nacional de Educación a Distancia.

BOZAL, Valeriano (2000a): “El grabado popular en el periodo romántico”, en Juan Carrete Parrondo y otros: *El grabado en España (Siglos XIX y XX). Summa Artis. Historia General del Arte*, vol. XXXII, Madrid, Espasa-Calpe.

— (2000b): “Entre el costumbrismo y el naturalismo”, en Juan Carrete Parrondo y otros: *El grabado en España (Siglos XIX y XX). Summa Artis. Historia General del Arte*, vol. XXXII, Madrid, Espasa-Calpe.

CASADO BELLAGARZA, José Luis (1999): “Jugando a dos bandas. Azucareros y banqueros en la colonia de San Pedro Alcántara (1873-1910)”, en *Cilniana* n.º 13, págs. 18-32.

ESPADAS BURGOS, Manuel (1975): *Alfonso XII y los orígenes de la Restauración*, Madrid, C.S.I.C.

GALLEGO GALLEGO, Antonio (1990): *Historia del grabado en España*, Madrid, Cátedra.

GÓMEZ ZOTANO, José (2005): “La construcción histórica del paisaje agrario malagueño: las Colonias de San Pedro Alcántara y El Ángel”, en *IV Jornadas de Patrimonio Histórico. Centenario de la Sociedad General Azucarera: 1903-2003*, Marbella, Cilniana.

GUTIÉRREZ ÁLVAREZ, José Secundino (1992): “Los agobios económicos del marqués del Duero y el final de una gran propiedad”, en *Cuadernos de Historia Contemporánea* n.º 14, págs. 9-29.

— (2005): “Las inversiones del marqués del Duero”, en *IV Jornadas de Patrimonio Histórico. Centenario de la Sociedad General Azucarera: 1903-2003*, Marbella, Cilniana.

GUTIÉRREZ ÁLVAREZ, José Secundino y RUIZ DE AZÚA, Estíbaliz (1985): “Hacia una modernización de la agricultura: el establecimiento de la Colonia San Pedro Alcántara”, en *Actas III Coloquio Historia de Andalucía. Marzo, 1983. Historia Contemporánea, tomo I*, Córdoba, Caja de Ahorros de Córdoba.

PAREJO BARRANCO, Antonio (2005): “La industria azucarera en la costa occidental malagueña”, en *IV Jornadas de Patrimonio Histórico. Centenario de la Sociedad General Azucarera: 1903-2003*, Marbella, Cilniana.

PRIETO BORREGO, Lucía y CASADO BELLAGARZA, José Luis (1994): *La Granja Modelo de San Pedro Alcántara: un proyecto de innovación agraria*, San Pedro Alcántara, Rosa Verde.

RUIZ DE AZÚA, M.^a Estíbaliz (2005): “El marqués del Duero: una primera aproximación a su actividad militar y política”, en *IV Jornadas de Patrimonio Histórico. Centenario de la Sociedad General Azucarera: 1903-2003*, Marbella, Cilniana.

VEGA, Jesusa (2000): “La stampa culta en el siglo XIX”, en Juan Carrete Parrondo y otros: *El grabado en España (Siglos XIX y XX). Summa Artis. Historia General del Arte*, vol. XXXII, Madrid, Espasa-Calpe.



**Hermandad de
San Pedro de Alcántara**